



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Cuautitlán, Estado de México, 19 de agosto de 2024.

Folio: TM/SP-1080.

Asunto: Suficiencia presupuestal.

ARQ. JORGE LUIS CRISTALES VÍQUEZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE:

Quien suscribe; Lic. Elba Irene Silva López, Titular de la Tesorería Municipal y de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 94 y 95 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

En atención a su oficio OP/406-1/2024, de fecha 19 de agosto de 2024, hago de su conocimiento que, de acuerdo al "Convenio Marco Transmun," celebrado entre el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto, y el Municipio de Cuautitlán, en fecha 19 de agosto del presente año, se cuenta con suficiencia presupuestal para la partida 6152 "Obras estatal o municipal" por la cantidad de \$1,500,243.87 (Un Millón Quinientos Mil Doscientos Cuarenta y Tres Pesos 87/100 M.N.) correspondiente a la obra denominada "Reencarpetado de calle Ignacio Zaragoza, de Avenida Guillermo Prieto a Avenida Miguel Hidalgo, del cadenamiento 0+000 al 0+280, Ubicado en la Colonia Loma Bonita, Cuautitlán México," con cargo al recurso del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) del ejercicio fiscal 2024

No obstante, lo anterior, el ejercicio y cumplimiento de las obligaciones de pago, estarán supeditados a la recepción de las transferencias de los recursos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE CUAUTITLÁN

Ciudad con historia y de Vanguardia
2022-2024

TESORERÍA

LIC. ELBA IRENE SILVA LÓPEZ
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Elaboró: Andrea Nallely Vega Serna
Revisó: Miguel Ángel Romero González
Sandra Karina Flores Álvarez

19 AGO 2024

Numb

000039